Producción científica sobre daño psicológico en policías activos: ¿Quiénes publican?

Autoras: **Karen Dayana Aguirre Ordoñez**
María Camila Hernández González

Tutor: **Jorge Erwin Camacho Galindo**

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal - Bogotá D.C.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Programa de Psicología

noviembre de 2022

Producción científica sobre daño psicológico en policías activos: ¿Quiénes publican?

Karen Dayana Aguirre Ordoñez
María Camila Hernández González

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicóloga

Modalidad artículo de investigación científica en semillero

Asesor
Jorge Erwin Camacho Galindo
Magíster en Filosofía

Lector
Melquisedec Fajardo Ballesteros
Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal - Bogotá D.C.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Programa de Psicología

noviembre de 2022

Agradecimientos

Damos gracias por el apoyo y orientación brindada por Jorge Erwin Camacho Galindo líder del *Semillero de Psicología Jurídica y Ciencias Forenses* -Psy Iuris-, del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Agradecemos también a los miembros y semilleristas de Psy Iuris, al igual que a los externos, por sus valiosos aportes al desarrollo, consolidación y cumplimiento de los objetivos de esta investigación y su respectivo artículo científico.

Dedicatoria

A mi familia y a todos aquellos que me brindaron apoyo e hicieron posible este trabajo

Contenido

Resumen.....8

Abstract 9

Introducción.....10

Planteamiento del problema.....10

Justificación 11

Objetivo general 22

Objetivos específicos.....22

Método 23

1.Tipo de investigación 23

1.1 Unidades de análisis 23

1.1.1Criterios de inclusión y exclusión.....24

Indicadores bibliométricos 25

2. Indicadores personales.....25

2.2 Indicadores de productividad.....25

2.2.2 Indicadores de contenido 25

Procedimiento 26

Resultados 27

Discusión 41

Referencias ….....43

Índice de Tablas

Tabla 1. Fórmulas de búsqueda en las bases de datos.....23

Tabla 2. Fases del procedimiento usado en la investigación.....25

Índice de figuras

Figura 1. Sexo de los investigadores.....28

Figura 2. Índice de Países de origen de los autores.....29

Figura 3. Ciudades de origen de los autores 29

Figura 4. Autores con culminación de Pregrado 30

Figura 5. Autores con culminación de Posgrado ….....31

Figura 6. Autores con culminación de Maestría 32

Figura 7. Autores con culminación de Doctorado ….....33

Figura 8. Total de documentos útiles para el estudio 34

Figura 9. País de publicación 34

Figura 10. Tipo de documento 35

Figura 11. Año de publicación ….....35

Figura 12. Idioma de publicación.....36

Figura 13. Índice de productividad personal 37

Figura 14. Índice de transitoriedad ….....37

Figura 15. Índice de colaboraciones ….....38

Figura 16. Índice de institucionalidad ….....39

Figura 17. Temáticas o textuales - palabras clave.....40

Figura 18. Temáticas o textuales - afectaciones a nivel poblacional.....41

Producción científica sobre daño psicológico en policías activos: ¿Quiénes publican? [1]

Karen Dayana Aguirre Ordoñez[2]

María Camila Hernández González[2]

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Resumen

Este artículo resalta la importancia de la Policía Nacional de Colombia, la cual se encarga de velar por la seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento de normas sociales para la protección de los derechos humanos de esta manera, centra su objeto de estudio en identificar por medio de un estudio bibliométrico los indicadores personales de autores que han investigado sobre el daño psicológico que pueden sufrir los policías dentro de las instituciones en sus diferentes áreas donde se desempeñan, y cómo estas implicaciones pueden llegar a afectar el círculo social del policía y el entorno que lo rodea, reconociendo los altos niveles de estrés al que se ven expuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce a través de la investigación que el policía adquiere daño psíquico y otro tipo de afectaciones no solo a nivel mental, sino que, además, físico, laboral, social y familiar; así mismo se logró identificar que la tendencia a escribir sobre este tema está en un mayor porcentaje orientado al sexo femenino en comparación con el masculino.

Palabras Clave: Daño psicológico, policía, producción científica, estudio bibliométrico, autores

[1] Este artículo hace parte de los avances investigativos del Proyecto de Investigación *Psicología Policial, Militar y de la Guardia Civil y Penitenciaria*, adelantado por el Semillero de Investigación en Psicología Jurídica y Ciencias Forenses (Psy Iuris).

[2] Estudiantes de último semestre del Programa de Psicología; realizaron su práctica profesional en el área de la Psicología Jurídica y ha sido partícipes asiduas y colaboradoras del *Semillero Psy Iuris*; correos electrónicos: karen.aguirre-o@uniminuto.edu.co y maria.hernandez-g@uniminuto.edu.co

Abstract

This article highlights the importance of the National Police of Colombia, which is in charge of ensuring citizen security and guaranteeing compliance with social norms for the protection of human rights. In this way, it focuses its object of study on identifying through a bibliometric study the personal indicators of authors who have investigated the psychological damage that police officers can suffer within the institutions in their different areas where they work, and how these implications can affect the social circle of the police officer and the environment that surrounds him around them, recognizing the high levels of stress to which they are exposed. Taking into account the above, it is recognized through the investigation that the police officer acquires psychological damage and other types of affectations not only at a mental level, but also at a physical, work, social and family level; Likewise, it was possible to identify that the tendency to write on this topic is in a higher percentage oriented to the female sex compared to the male.

Keywords: Psychological damage, police, scientific production, bibliometric study, authors.

Introducción

Se reconoce que el trabajo policial conlleva gran exposición a altos niveles de estrés que terminan afectando su salud en diferentes ámbitos; de aquí nace esta investigación sobre daño psíquico, concurrente cuando, por causa de un evento traumático o el estrés, se presenta una lesión en el funcionamiento mental, que termina en un síndrome o un patrón conductual clínicamente significativo o el deterioro de una o más áreas del funcionamiento, que genere desadaptación clínicamente detectable (Jiménez, López, Jiménez Y Reyes, 2021). Por eso, resulta relevante saber: ¿Qué se ha escrito del daño psíquico en policías?, ¿quiénes investigan este fenómeno?, ¿qué tan relevante es el tema para los científicos sociales colombianos?

Así mismo se busca resaltar que la salud mental es necesaria en cualquier ámbito donde el ser humano se desempeñe para lograr tener una mejor calidad de vida, por ello es de vital importancia que en los policías se pueda mitigar y prevenir los efectos de carácter emocional desencadenados por la actividad laboral y así, cada uno de ellos desarrolle herramientas que les permitan prestar un servicio policial idóneo a su cargo. (Macías, 2014). También es indispensable que se logre discernir los diferentes tipos de afectaciones a los que conlleva la actividad del policía, con esto Cristancho Olano et al. (2010) sugieren que se desarrollen nuevas investigaciones y así mismo se promuevan estrategias que fomenten la importancia de la salud mental en dicha población, para reconocer este tipo de problemáticas teniendo en cuenta lo anterior es preciso preguntarse a través de un estudio bibliométrico, ¿cuál es la producción científica desarrollada sobre el daño psíquico asociada a la actividad policial?

En este momento y como forma de centrar la discusión, es preciso brindar la definición de daño psíquico, el cual “se produce cuando se demuestra la presencia de una lesión en el funcionamiento mental que termina en un síndrome o un patrón psicológico conductual clínicamente significativo, asociado en forma típica con estrés o deterioro en una o varias áreas

principales de funcionamiento, que genere un fenómeno desadaptativo clínicamente detectable y que exista una relación causal con un evento traumático" (Jiménez-Molina et al., 2021, p. 41).

Se reconoce que en algunas investigaciones autores han encontrado aspectos negativos que resultan siendo complicaciones para el desenvolvimiento del policía en sus diferentes ámbitos, no solo laboral, sino además personal, social y familiar los cuales de alguna u otra forma se pueden ver alterados por las exigencias que tiene el policía a la hora de desempeñarse profesionalmente. (Corredor y Marín, 2013).

Es importante aclarar que, ante las complicaciones que se lograron encontrar dentro de algunos documentos revisados como Delgado Navia et al. (2014) hay personal policial que debido a diferentes eventos traumáticos como secuestro por grupos armados al margen de la ley desarrollan estrés postraumático, dando cuenta de la necesidad de intervenir a nivel psicológico a todos aquellos aspirantes a obtener el cargo de policía o militar, así como también realizar un proceso de selección complementándolo con pruebas psicológicas para identificar aquellas habilidades, fortalezas y debilidades que sean útiles a la hora de desempeñar un cargo como los mencionados anteriormente.

De esta manera, los aspectos encontrados van a ser fructíferos para las entidades que se encargan de estos procesos de selección, de igual forma se sugiere que al realizarse estudios en pro de la salud mental policial también se pueden diseñar acciones preventivas enfocadas al estrés que fomenten estrategias de afrontamiento que les permita hacer frente a los agentes estresores en su día a día (Sarsosa et al., 2013). Además, esta indagación aporta significativamente al abordaje de problemáticas sociales y preocupaciones comunitarias, acogidas en la misión del Programa de Psicología de UNIMINUTO; robustece su currículo, al plantear,

desde la perspectiva de la Psicología Jurídica, una problemática presente, aunque depuesta al segundo plano.

Ahora bien, si bien es cierto que es un tema poco estudiado, hay algunos autores que se han interesado en indagar sobre el trabajo del policía y como esto desencadena afectaciones en la salud en general, autores como Hyemin Jun et al. (2013), a través de un estudio se logra identificar que la salud mental del policía se ve afectada por el trabajo violento al que se ven expuestos, presentando diferente sintomatología, como ansiedad, angustia, sentimiento de culpa y miedo. También a través de entrevistas realizadas, refieren que en varias ocasiones han tenido que ver morir a familiares, amigos, niños y conocidos.

Además, relacionado con lo anterior, Ayala Mosquera et al. (2015), mencionan que debido al servicio que prestan también se han visto involucrados en sobrellevar afectaciones físicas como lo es en este caso la pérdida de una extremidad sin embargo, esto influencia en percibir cambios funcionales derivados de los recursos que se lleven a cabo dentro de los diferentes ámbitos, es decir, como se referenció mediante el uso de la entrevista en historia de vida se identifica que debido a la pérdida ocasionó un impacto favorable en recibir mayor apoyo emocional y económico por parte de la pareja sentimental y los compañeros de la institución policial, igualmente se reflejó el uso de recursos personales como lo son la resolución de conflictos, autonomía, manejo emocional y persistencia que se desarrollaron mediante aprendizajes anteriores y que a partir de esto se puede lograr evidenciar una adaptación y resiliencia frente a la situación vivenciada.

De igual manera, Aguilar Medina (2020) a través de su investigación resalta que lo que se encontró en las entrevistas realizadas, estuvo relacionado con la desmotivación y bajo estado de ánimo, ya que la mayoría considera que se encuentra arriesgando su vida a diario y el sueldo es

muy poco, también muchos tienen la esperanza de ascender en algún momento, pero por lo general no se da la oportunidad, muchos pasan más tiempo en el trabajo y la estructura familiar se ve afectada, lo cual al final termina desmotivando al policía. Igualmente, la misma situación se refleja en otro estudio ya que se cuenta con aspectos relacionados y otros como lo son la baja oportunidad de expresión emocional y comunicación debido al perfil que se les exige así mismo, la adquisición oportuna de habilidades que no se han llevado a cabo para ser desarrolladas y presencia de baja tolerancia por parte de la comunidad afectando la adecuada interacción que en este caso puede ser precedente en generar Burnout (Corredor Y Marín, 2013)

Así mismo, Calderón et al. (2013) consideran que el desempeño laboral de los policías conlleva a una gran exposición de estrés, ya que se enfrentan elementos perjudiciales y violentos de la sociedad. También se logra evidenciar que ante la desregulación emocional se puede desencadenar en algunos casos el síndrome de Burnout, ante el agotamiento emocional. Por esta razón, ante la situación anterior dentro de otra investigación se proponen lograr promover un entrenamiento en técnica de respiración para que a medida que se van reflejando mejoras así mismo, se espera que la institución policial mediante los aprendizajes que va evidenciando pueda ir optando estrategias faltantes que se necesitan para llegar a consolidar el bienestar mental de los uniformados (Moreno et al., 2021) así también, (Delgado Navia ét.al., (2014) describe que tras la vivencia de TEPT por secuestro de dos funcionarios activos de la policía del Valle no se identifica una oportuna atención psicológica el cual precede en ser un factor de riesgo ante el desarrollo integral de los uniformados por lo mismo se sigue insistiendo en la importancia de fortalecer las intervenciones vinculadas con la salud mental.

De igual forma, González, D y Parra, C (2019) sugieren que en los policías se da con mayor frecuencia el TEPT y existe una correlación con la evitación emocional y la negación. Esto de alguna manera no les permite desempeñarse adecuadamente y mantener un estado emocional bajo, sin embargo, algo positivo relacionado a la muestra de policías del estudio, es que a través de las experiencias de alto nivel de exigencia algunos desarrollan capacidad de afrontamiento, resolución de problemas y emociones.

Cabe resaltar que muchos de los autores revisados para la actual investigación, sugieren que es importante seguir estudiando el estado físico, mental y social del policía ya que este se ve expuesto a diferentes factores que afectan negativamente su salud, además se debe tener en cuenta que hay poca información al respecto por la falta de interés frente a estos temas.

De otro lado, es importante mencionar que la Policía Nacional de Colombia, según lo indica el Decreto No. 4222 del 23-11-2006, se encarga de salvaguardar los derechos humanos y garantizar una paz en la convivencia de la ciudadanía colombiana con base en una serie de principios como: la vida, dignidad, equidad, coherencia y excelencia; de igual forma tiene en cuenta valores como: la honestidad, compromiso, disciplina, honor policial y solidaridad Policía Nacional de Colombia. (2014) Por esta razón para seguir brindando un servicio de calidad como institución, se creó en la actualidad la ley 2196 de 2022 donde se describe que el funcionario público debe regir su labor teniendo en cuenta algunos lineamientos legales y reglamentarios, donde se respeten los principios y valores mencionados anteriormente, los cuales ayudan a mejorar el funcionamiento de la institución. (Congreso de la República de Colombia, 2022).

Si bien es cierto que el policía debe ejercer su quehacer a nivel profesional basado en lo anterior, también hay que tener en cuenta que cada una de estas personas tiene un desarrollo en diferentes ámbitos, como lo es el entorno familiar y social en el cual se desenvuelven en su diario vivir, estos de alguna forma se ven influenciados de manera positiva ya que la institución misma

se encarga de velar por el involucramiento de actividades e incentivos que promuevan su bienestar colectivo sin embargo, el entorno laboral del policía también trae consigo aspectos negativos a la vida del mismo, ya que muchas veces el estar expuestos a un alto porcentaje de estrés puede acarrear complicaciones en la salud tanto física como mental, de igual manera las relaciones familiares y sociales en ocasiones se deterioran por falta de tiempo para compartir y la exigencia que implica esta profesión. Además, ellos son vistos como figura de autoridad la cual es definida según la página oficial de la policía como el poder con que se cuenta o que se ha recibido por delegación.

Así también, se puede decir que dentro de la psicología policial está incluida la psicología jurídica ya que se tuvo el pleno interés de conocer el respectivo estudio relacionando los aspectos psicológicos con las investigaciones de aspecto criminológico, también mediante el ensayo de evaluaciones psicológicas por medio de test de inteligencia los cuales contribuyeron con la selección de los candidatos policías y de esta manera apoyar las investigaciones centradas en la psicología de la conducta criminal (Norza y Merchán, 2016).

Por otra parte, el rol del psicólogo policial tiene su respectivo conocimiento especializado sobre la naturaleza del trabajo policial, analiza los objetivos de las agencias, los factores estresantes y el trauma que experimenta el personal de seguridad pública dentro del marco de lo legal. La profesión de la psicología y la ciencia la aplican en cuatro dominios, la primera que se trata de la evaluación a posibles candidatos, la segunda intervención clínica que consiste en el apoyo operativo y consulta organizacional, tercera capacitación la cual incluye la revisión de la investigación a la eficacia y finalmente la preparación para la práctica en psicología que incluye la revisión de la investigación, intervención en crisis y otros aspectos que afectan los resultados de diversas situaciones tácticas.

También en los principios de la psicología policial se tuvo en cuenta que no debía limitarse solo a la selección de candidatos a policías, sino que debía prestar un servicio mucho más amplio que incluyera intervenciones terapéuticas para individuos que ya hacían parte de la fuerza pública, porque se reconoció que los sujetos sufren diversos cambios relacionados al aspecto emocional. Con el tiempo se fueron ampliando las investigaciones y se crearon pruebas de personalidad para la selección de policías como la MMPI, tanto así que en la década de los 70 se popularizó la acción del psicólogo policial en servicios de evaluación, especialmente, la evaluación pre-contratación de idoneidad para el trabajo.

Además de esto, para la psicología policial al principio fue un poco difícil para que se reconociera los aporte que esta disciplina tenía, fue mucho tiempo después que logró ser reconocida a nivel internacional con los grandes e importantes cambios en el funcionamiento y gestión de las fuerzas de la seguridad y justicia. Se puede considerar que ha generado un campo de intervención e investigación que de cierta manera permitió radicalmente sus primeras bases que permitieron su asentamiento. A pesar de que la policía nacional se encargue de ejercer control social, garantizando la seguridad y una convivencia mucho más pacífica, la policía tiene como principal finalidad el mantenimiento de las condiciones necesarias en relación con los derechos humanos, con un único propósito que está centrado en fomentar la paz (Norza y Merchán, 2016).

Ahora bien, Escudero Abilleira et al. (2019) mencionan que la psicología policial no solo abarca la selección de personal, sino que también se encarga de la formación y asistencia. La primera conlleva a la capacitación de aspirantes todo lo relacionado con la práctica profesional, actividades de relaciones humanas teniendo en cuenta el comportamiento individual y colectivo, desarrollando habilidades para la asistencia de la

ciudadanía y un adiestramiento para la actuación con poblaciones especiales y victimizadas. La asistencia por su parte se encarga de atender las problemáticas colectivas que se puedan dar frente al contexto las cuales se pueden intervenir y así mismo mitigar desde el conocimiento adquirido en la formación.

Por otro lado, como menciona Manzo (2015):

> Define el daño psíquico como la perturbación, de carácter patológico y permanente del equilibrio psíquico preexistente, producida por un hecho súbito, inesperado, ilícito que, limitando su quehacer vital, genera en quien la padece la posibilidad de reclamar una indemnización por tal concepto a quien la haya ocasionado o deba responder por ella, teniendo el objeto de la obligación siempre un contenido patrimonial, aunque el interés del actor o litigante pueda ser extrapatrimonial cabe agregar que esta descripción conceptual se aborda desde un marco psico jurídico. (p.1)

Por otra parte, (Tkaczuk, 2003, como se citó en Puhl, S., Izcurdia, M., Oteyza, G. y Gresia, B, 2017, p. 254) definió al daño psíquico como: "la consecuencia de un acontecimiento que afecta la estructura vital y generalmente acarrea trastornos y efectos patógenos en la organización psíquica. No solo es la resultante de un acontecimiento inesperado y sorpresivo, sino que también puede presentarse como efecto de un proceso lento y persistente, que va ahondando la estructura psíquica y con el tiempo resulta devastador".

Así mismo, daño psíquico es considerado cuando se demuestra la presencia de una lesión en el funcionamiento mental que produzca un síndrome o un patrón psicológico conductual clínicamente significativo, asociado en forma típica con distrés o deterioro en una o varias áreas principales de funcionamiento, que genere un fenómeno desadaptativo clínicamente detectable y que exista una relación causal con un evento traumático, se constituye el llamado daño psíquico (Arteaga, 2005, p.76)

Cabe agregar que la ley 1257 de (2008) define el daño psíquico como "consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal" (Congreso de la República de Colombia, 2008).

Así mismo (Zabala de González, 1994, como se citó en Puhl, S., Izcurdia, M., Oteyza, G. y Gresia, B, 2017, p. 254) define este concepto como "una perturbación patológica de la personalidad de la víctima que altera su equilibrio básico o agrava algún desequilibrio precedente, ubicando en tal concepto, tanto a las enfermedades mentales como a los trastornos pasajeros, trascendiendo en su vida espiritual o de relación."

Por otro lado, en la terminología jurídica el daño psíquico generalmente acoge dos formas: *lesión psíquica*, referida a una alteración clínicamente significativa que afecta en mayor o menor grado la adaptación de la persona en sus ámbitos personal, social, familiar y/o laboral, y *secuela psíquica*, cuando tales desajustes psicológico-sociales se consolidan o conservan en el tiempo en varias ocasiones cristalizando psicopatológicamente en rasgos desajustados de la personalidad (Díaz y Moreno, 2013; Muñoz, 2013; Echeburúa y Corral, 2005; Echeburúa, Corral y Amor, 2002). De igual forma, se pone énfasis en otros conceptos similares como lo son afectación psicológica según Hernández Vergel (2021) que lo considera un efecto derivado de la falta de capacidad para gestionar las emociones frente a algún estímulo que genera un impacto a nivel emocional, algunos indicadores pueden ser tristeza, pesimismo, pérdida de placer, sentimientos de culpa, entre otros y Huamani Olivares (2021)
añade que se pueden percibir en el área cognitiva, conductual, emocional y fisiológica.

En segundo lugar, se procede a definir el concepto de afectación emocional mencionando que mediante algún suceso significativo para el individuo donde se presencie daño provoca una alteración emocional que se puede presentar hasta un tiempo oportuno o ya de manera persistente en el que se afecta su cotidianidad (Sulca, 2019), por otro lado, la Resolución 116 de 2019 del Consejo de la Judicatura lo define como un deterioro en el estado emocional a causa de una situación estresante o dolorosa donde se percibe que la integridad está en riesgo. (Fiscalía General del Estado Ecuatoriano, 2019).

Finalmente, es percibido el concepto de daño a la vida de relación el cual Corte Suprema de Justicia (2008) introduce el daño a la vida de relación al ordenamiento jurídico civil colombiano y lo define como una afectación exterior específicamente la actividad social no patrimonial, Zavala de González, M. (2009) lo concibe como el impedimento de la realización de actividades cotidianas en el que va afectando los hábitos constituidos y el relacionamiento social, también puede ser considerado cuando aparece una afectación física y esto procede una limitación en la realización de actividades que lo que se logra en este caso es concebir un faltante de goce de vida e igualdad de condiciones frente a él de los demás (Uribe, 2010).

Pero esto, está enmarcado legalmente. Por ejemplo, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional se define según lo mencionado en la plataforma estratégica del servicio de sanidad de la Policía nacional como "una dependencia de la Policía Nacional encargada de dirigir, administrar y promover el desarrollo y sostenibilidad del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, la administración del fondo cuenta, así como la implementación, seguimiento y control de las políticas y lineamientos que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (CSSMP), los planes y programas que coordine el Comité de Salud de la Policía Nacional respecto del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN)” en el que dentro de la totalidad de las atenciones que brinda es concebida la ley 2179 del 2021 del articulo 129 referente

a la política pública nacional de salud mental en el que se enfoca en implementar un programa en el que ejecute la promoción, prevención, seguimiento de procesos e intervención integración familiar en donde se trabajaran las diferentes dinámicas como lo son especialmente todo lo que conlleva la resolución de conflictos, buen trato y fortalecimiento relacional para promover el desarrollo integral del bienestar psicológico dentro de la comunidad policial (Congreso de la República de Colombia, 2021).

Cabe agregar que la Ley 1616 de 2013 permite consolidar lo que concierne con salud mental la cual se define como "un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad" (Congreso de la República de Colombia).

De otro lado, a lo largo de la revisión bibliográfica se identificó que en el transcurso del desempeño como funcionario público más específicamente siendo policía se puede dar un daño psíquico cuando se demuestra la presencia de una lesión en el funcionamiento mental que termina en un síndrome o un patrón psicológico conductual clínicamente significativo, asociado en forma típica con estrés o deterioro en una o varias áreas principales de funcionamiento, que genere un fenómeno desadaptativo clínicamente detectable y que exista una relación causal con un evento traumático (Jiménez-Molina et al., 2021, p. 41).

Así mismo, el daño psíquico puede considerarse una alteración en el funcionamiento mental, que provoca en el sujeto un desajuste en las áreas donde se desenvuelve, esto debido a un evento que provocó una activación emocional alta y difícil de manejar por la persona, lo cual desencadenó alguna patología con el tiempo.

Por otra parte, se ve la necesidad de esclarecer otros conceptos relacionados a este como lo son: en primer lugar, la secuela psicológica según Salazar, J. A. A., Barranco, L. A., Ruiz, L. K. J., Marín, M. P. R., & González, L. R. (2016), conlleva el desencadenamiento de uno o varios efectos emocionales, los cuales tienen presencia de forma permanente en la vida de la persona como consecuencia de algún evento traumático. Teniendo en cuenta lo anterior la secuela psicológica, es un tipo de lesión, daño o consecuencia de carácter negativo ocasionado por algún evento significativo para la persona.

En segundo lugar, está el concepto de afectación psicológica que es definido como la presencia de signos y síntomas agudos o crónicos donde se manifiestan en ciertas áreas según la duración, intensidad y frecuencia como lo es en lo cognitivo , afectivo y conductual provocados por uno o más situaciones que lleven a cabo la violencia, además, recapitulando las demás definiciones encontradas se puede decir que la afectación psicológica es considerada como una alteración en las áreas de ajuste que puede variar su duración e intensidad de acuerdo a la influencia que significó para el individuo la situación en donde se ejerció la violencia. (Ministerio de Salud del Perú [MINSA], 2020).

Igualmente, se encuentra el término de afectación emocional en el que Chávez y Pérez (2018) como autor plantea que se llevan a cabo tres etapas en donde en una presenta alteración cognitiva " con un cierto enturbiamiento de la consciencia y con un embotamiento general, caracterizado por lentitud, un abatimiento general, unos pensamientos de incredulidad y una pobreza de reacciones" pero también, va induciendo a un estado de shock en donde se presencia respuestas sobre el área afectiva como lo son : dolor, indignación, rabia, impotencia, culpa, miedo, que se alternan con momentos de profundo abatimiento y que este suceso va repercutiendo de forma constante. En el que se puede definir que la afectación emocional es cuando

sucede un evento significativo para el individuo del cual surgen alteraciones en el área afectiva como en su mayoría “dolor” y cognitiva, abatimiento y se puede presentar de manera constante.

Finalmente, respecto al daño a la vida de relación se añade que no solo se trata de la implicación de una lesión corporal, sino que también, se puede involucrar la afectación de las demás áreas de ajuste que por motivo de su gravedad puede provocar cambios en los diferentes ámbitos. Por esta razón, se puede consolidar que el daño a la vida de relación es cuando se presenta afectación en cualquiera de las áreas de ajuste el cual repercute a que se presenten y se consideren cambios. (Restrepo, 2014).

Objetivo General

Identificar, a través de un estudio bibliométrico, los indicadores personales de los autores que han investigado sobre el daño psicológico que se puede presentar debido a la actividad policial.

Objetivos específicos

En relación con los indicadores personales de quienes investigan científicamente el daño psicológico presente en el policía activo, es relevante:

- Conocer el sexo de los investigadores;
- Determinar el país origen del autor;
- Verificar los antecedentes profesionales de los investigadores;
- Especificar el tipo de artículo publicado;
- Clarificar el país donde se acoge y publica el documento;
- Precisar si las publicaciones son individuales o en colaboración;
- Conocer las investigaciones que se han llevado a cabo sobre el tema.

Método

Tipo de investigación

La presente investigación es cuantitativa, aplicada, de alcance descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Camacho, 2011); toda vez que se pretendió hacer una descripción métrica de los autores que vienen investigando y publicando sobre el tema de interés. El diseño fue bibliométrico descriptivo-retrospectivo que permite la selección y organización de información contenida en documentos publicados (Montero y León, 2007).

Unidades de análisis

Para llevar a cabo la recolección de información las unidades de análisis tenidas en cuenta fueron los documentos o *papers*, publicados en el idioma inglés y español, los cuales estuvieron conformados por artículos, editoriales de revistas; libros y capítulos; monografías, tesis, disertaciones y ponencias, que corresponden a investigaciones publicadas del fenómeno de búsqueda propio del estudio.

Con relación al comando de búsqueda se utilizaron dos opciones con el objetivo de delimitar la información encontrada en las diferentes bases de datos (los repositorios Google Académico, Redalyc, Dialnet, Scopus, Pubmed y Ssoar); aquí se tuvo en cuenta frente a la población al policía con nacionalidad colombiana, como propósito de indagar a nivel psicológico se hizo énfasis en las emociones y finalmente, se añadió la palabra “delitos” como posible factor estresor, en relación se crearon las siguientes fórmulas.

Tabla 1.

Fórmulas de búsqueda en las bases de datos.

Fórmulas de búsqueda en bases de datos
1. "*Policía Nacional de Colombia AND emoción AND delitos”*
2. "P*olicía Nacional de Colombia AND emoción*"

Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión que se proponen para delimitar los documentos encontrados corresponden a los descritos a continuación.

1. Temática: la temática correspondió al fenómeno de búsqueda relacionado a los documentos que describen algún tipo de afectación en la salud del policía debido a la actividad policial.
2. Idioma: se incluyeron documentos en inglés y español.
3. Fecha: En año de publicación se tuvieron en cuenta documentos de cualquier año de publicación.
4. Autores: los documentos fueron válidos sin importar si pertenecía a un solo autor o era publicados por varios autores.
5. Disciplina: se tienen en cuenta diversos documentos sin importar las áreas de conocimiento desde en cual se basaron las publicaciones.
6. Tipo de documento: se incluyeron los documentos que correspondieren a: artículos, editoriales de revistas; libros y capítulos; monografías, tesis, disertaciones y ponencias.

Los criterios de exclusión que se proponen para garantizar que los documentos encontrados sean de utilidad son los siguientes.

1. Cualquier documento que no estuviese enfocado al fenómeno de estudio “policía nacional y el daño psicológico, afectación emocional y comisión de delitos”.
2. Documentos enfocados a las perspectivas de los policías frente a temas de otros países u otros temas de estudio que no correspondían a la temática.
3. Se excluyeron documentos que no correspondían a artículos, editoriales de revistas; libros y capítulos; monografías, tesis, trabajos de grado, disertaciones y ponencias.

Indicadores bibliométricos

Es definida la bibliometría como

> La aplicación de las matemáticas y métodos estadísticos a toda fuente escrita que esté basada en las facetas de la comunicación y que considere los elementos tales como autores, título de la publicación, tipo de documento, idioma, resumen y palabras claves o descriptores. (Solano et al., 2009, p. 60)

Los indicadores bibliométricos más comúnmente usados en este tipo de estudio son:

Indicadores personales. hacen referencia a aquellos atributos como edad, sexo y antecedentes personales.

Indicadores de productividad. Estos aportan información específica sobre la cantidad de trabajos realizados.

Indicadores de contenido. A partir de ellos se conocen las diferentes temáticas trabajadas por cualquier área científica.

Procedimiento

Para llevar a cabo la investigación se distribuyó el estudio en diferentes fases, inicialmente se procedió con la recolección de información del fenómeno de búsqueda, en segundo lugar, se

almacenó la información en un Excel para organizarla, seguidamente se realizó el cálculo correspondiente a los indicadores y finalmente, se realiza la comprensión de los datos obtenidos y se obtienen las conclusiones.

Tabla 2.

Fases del procedimiento usado en la investigación.

Fase	***Descripción***
1. Recolección de información	La recolección de información estuvo enfocada al comando de búsqueda "*Policía Nacional de Colombia AND emoción AND delitos"* y "P*olicía Nacional de Colombia AND emoción*" para lograr delimitar los datos encontrados en las bases de datos escogidas (repositorios Google Académico, Redalyc, Dialnet, Scopus, Pubmed y Ssoar). Durante la búsqueda, se tuvo en cuenta que los documentos encontrados correspondiesen al objeto de estudio "policía nacional y el daño psicológico, afectación emocional y comisión de delitos" En total se encontraron 18.700 resultados, de los cuales sólo 27 cumplieron con los criterios de inclusión que estaban orientados, publicados entre el año 2005 y 2022.
2. Almacenamiento y organización de información	Se organizaron los documentos pertinentes para la investigación, de acuerdo con los indicadores bibliométricos personales, de contenido y productividad, estos datos se plasmaron en un excel dividido en varias páginas dependiendo del repositorio correspondiente. Se delimitó la información en el siguiente orden: número de artículo, repositorio, autor/coautor, país de origen del autor, filiación, título del documento, volumen de la revista, número de revista, densidad de la publicación, nombre de la revista o título del libro, país de publicación del documento, área de conocimiento, tipo de

	documento, resumen, DOI y referencia. Para los indicadores de contenido, específico en el siguiente orden tipo de documento, palabras clave, hipótesis, objetivo, método, muestra o unidad de análisis, uso de instrumentos y técnicas, resultados, conclusiones, recomendaciones y discusión.
3. Cálculo de indicadores	Una vez organizados todos los datos recolectados se procede a calcular la frecuencia de cada uno de los indicadores en sus diferentes criterios para proceder a interpretarlos.
4. Análisis de cálculo y conclusiones	Finalmente, luego del cálculo correspondiente a los indicadores escogidos, se empieza a interpretar cada uno de los indicadores, se realizan las gráficas facilitando la comprensión de los mismos y por último a manera de resumen se describen las conclusiones a las que se llegó.

Resultados

Dentro de la producción científica sobre el daño psíquico debido a la actividad que realiza la policía Nacional de Colombia se puede describir previamente que se encontraron un total de 67 pioneros tanto hombres como en su mayoría mujeres, donde la dominancia en participación fue de procedencia Colombiana logrando distinguir ciudades como Bogotá, Valle del Cauca, Gachancipá y Fusagasugá no obstante, se resalta la implicación de otros países como lo son México en Jalisco, Canadá en Ontario y Perú en Tumbes, en el que han llevado a cabo su aporte investigativo desde la interdisciplinariedad teniendo presente el nivel educativo donde se destaca el involucramiento desde la psicología el cual han desarrollado 27 documentos los cuales derivan como artículos y trabajos de grado, tesis, revistas, artículos de reflexión y estudio de caso rodeando un periodo de tiempo entre el 2005 y el 2021, sin embargo, se visibiliza que la gran mayoría de autores son productores transitorios es decir, que

pueden llegar a contar con solo un documento descrito el cual tiene alcance de realización con diferente idioma como lo es en Español, Inglés o Portugués y hay la posibilidad de encontrar colaboraciones entre autores con diversa representación de entidades identificando algunas como la Policía Nacional de Colombia entre otras Universidades donde lo que han podido llegar a identificar hasta el momento a sido que el policía debido a su labor opta por concebir estrés principalmente pero también, se puede visualizar la interacción de otros factores de riesgo como la afectación física, afectación psicológica, vulneración de derechos y ineficacia laboral, por consiguiente a continuación se describirá con mayor especificidad todo lo mencionado anteriormente

Indicadores personales

Figura 1.

Sexo de los investigadores

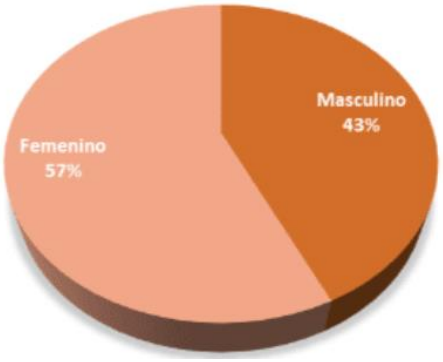

Nota. Se encontró una totalidad de 67 investigadores, donde 38 de ellos (el 57%) pertenecen al sexo femenino y los restantes 29 (43%) al sexo masculino.

Figura 2.

Índice de Países de origen de los autores

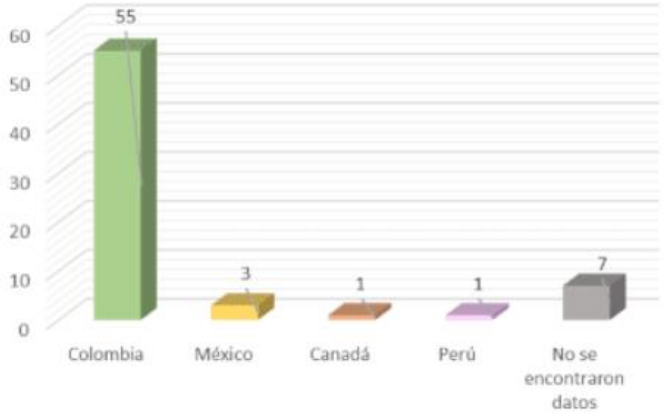

Nota. En lo relacionado con la nacionalidad, se resalta que entre los países de origen de los autores hay un total de 55 colombianos, 3 mexicanos, 1 canadiense, 1 peruano y 7 autores de los cuales no se encontraron datos

Figura 3.

Ciudades de origen de los autores

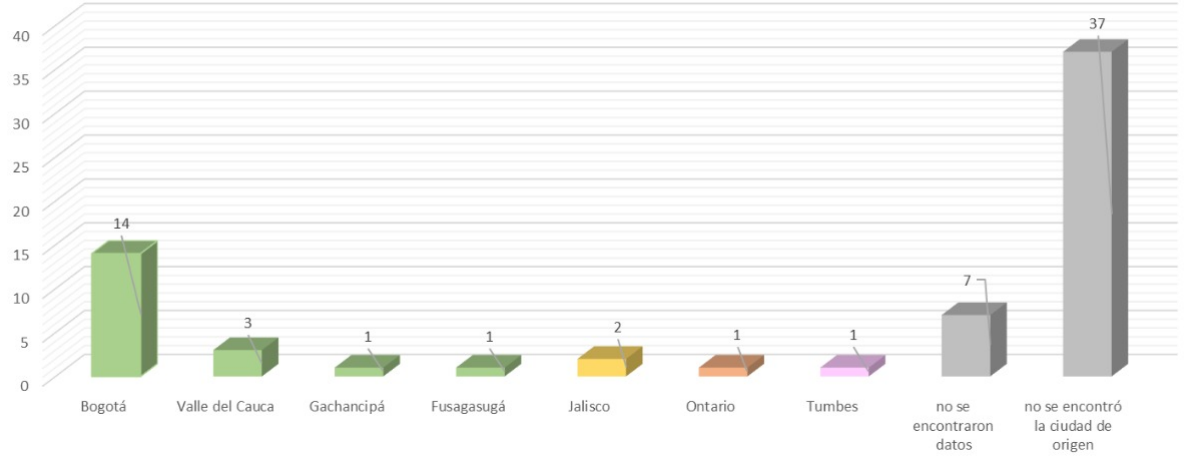

Nota. Igualmente, relacionado con la nacionalidad, se resalta que entre las ciudades de origen de los autores hay un total de 14 de la Ciudad de Bogotá, 3 del Valle del Cauca, 1 de Gachancipá y 1 de Fusagasugá, 2 de Jalisco, 1 de Ontario, 1 de Tumbes, 7 autores de los cuales no se encontraron datos y 37 no se encontró la ciudad de origen

Figura 4.

Autores con culminación de pregrado

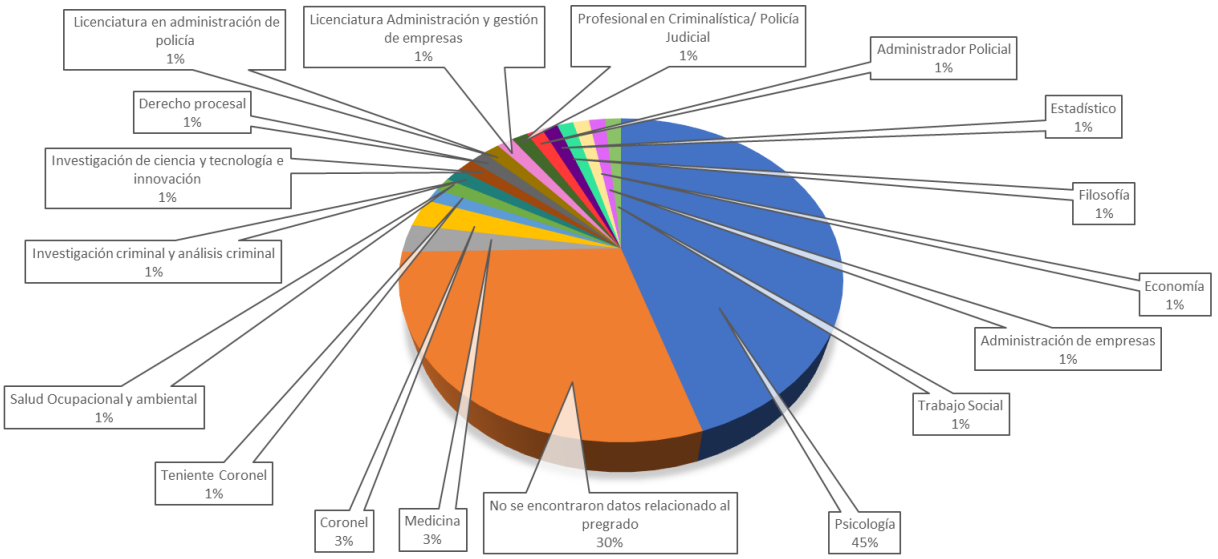

Nota. También se pretendió verificar el nivel académico de los autores de los documentos encontrados. Si se tiene en cuenta el nivel de estudios y el área profesional, 67 de los autores han culminado su pregrado, con tendencia principal por los estudios en psicología (32 autores), así mismo, 2 de Medicina, 1 de Salud ocupacional y ambiental, 1 de Investigación criminal y análisis criminal, 1 de Investigación de ciencia y tecnología e innovación, 1 de Derecho procesal, 1 de Licenciatura en administración de policía,1 de Licenciatura Administración y gestión de empresas, 1 Profesional en Criminalística/ Policía Judicial, 1 Administrador Policial, 1 Estadístico, 1 de Filosofía, 1 de Economía, 1 de Administración de empresas, 1 de Trabajo Social, 3 con cargos policiales (1 de Teniente coronel y 2 Coroneles), mientras que de 21 sujetos no se encontraron datos relacionados al pregrado.

Figura 5.

Autores con culminación de posgrado

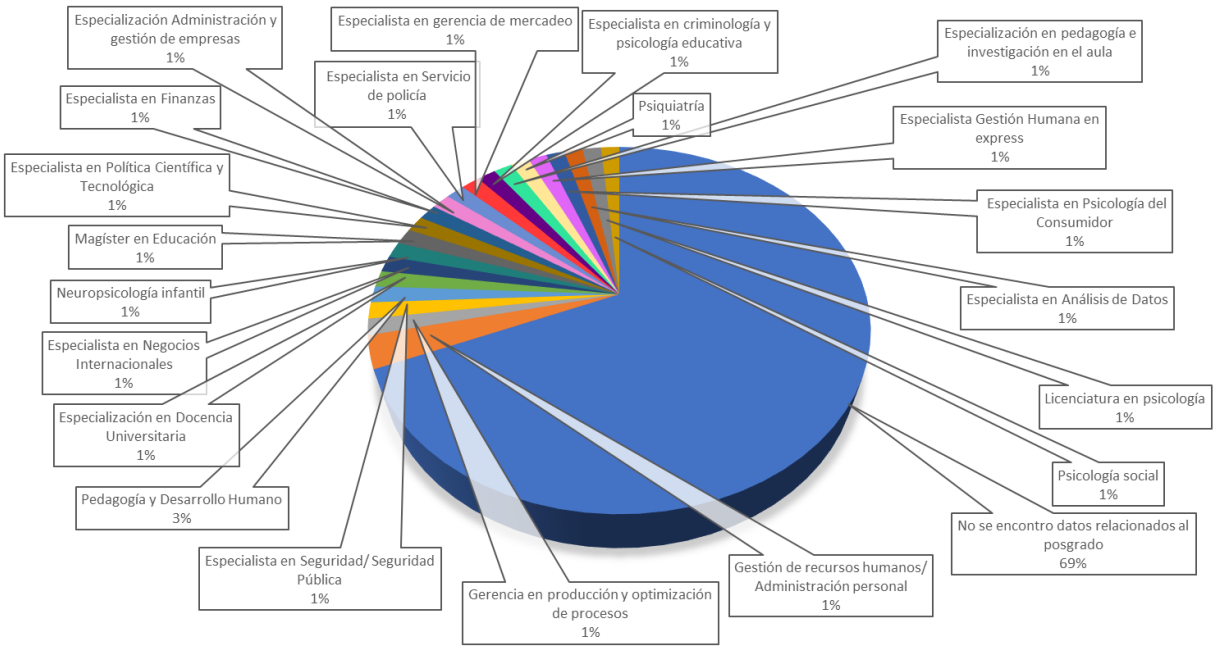

Nota. Adicionalmente, 19 personas han culminado el posgrado en diferentes disciplinas, con tendencia principal por los estudios en Pedagogía y Desarrollo Humano (2 autores), 1 en Gestión de recursos humanos/ Administración personal, 1 Especialista en Seguridad/ Seguridad Pública, 1 Gerencia en producción y optimización de procesos, 1 Especialista en Negocios Internacionales, 1 Especialización en Docencia Universitaria, 1 en Neuropsicología infantil, 1 Magíster en Educación, 1 Especialista en Política Científica y Tecnológica, 1 Especialista en Finanzas, 1 Especialista en Servicio de policía, 1 Especialización en pedagogía e investigación en el aula, 1 Especialista en Análisis de Datos, 1 Especialista en Psicología del Consumidor, 1 Especialista en criminología y psicología educativa, 1 en Psiquiatría, 1 en licenciatura en psicología, 1 Psicología social, 1 Especialización Administración y gestión de empresas, 1 Especialista en gerencia de mercadeo, 1 Especialista Gestión Humana en express y 48 de los cuales no se encontró datos relacionados al posgrado

Figura 6.

Autores con culminación de Maestría

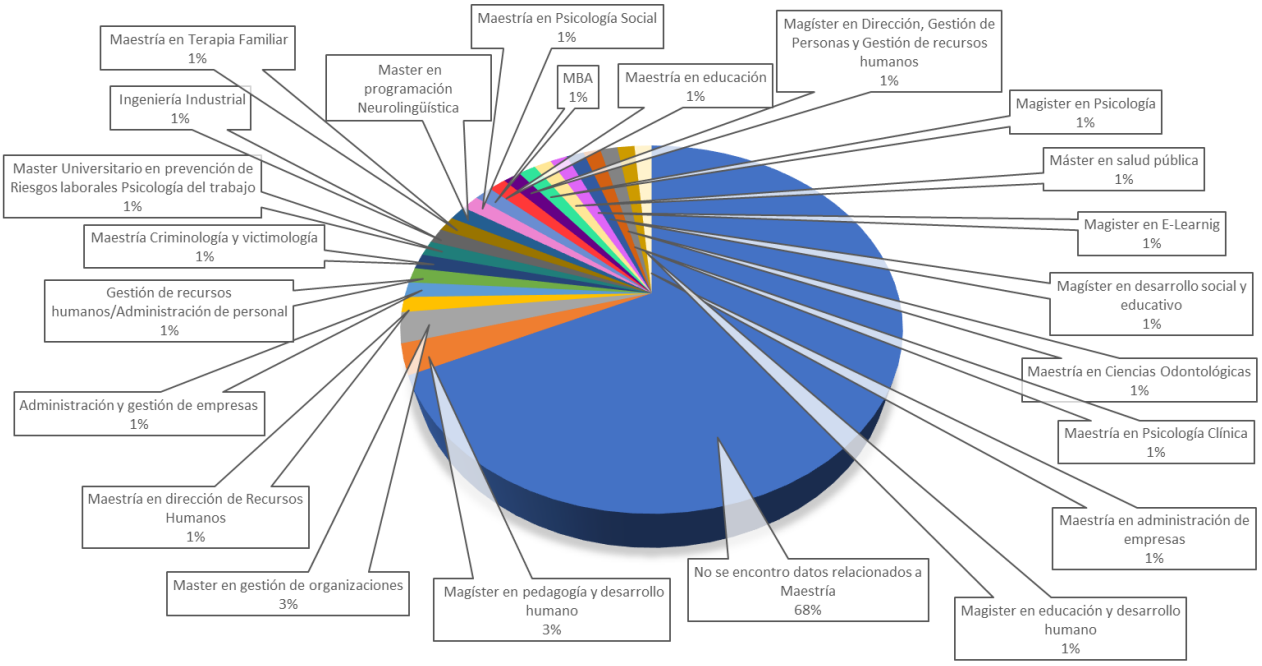

Nota. Así mismo, 16 de los autores han culminado la Maestría en diferentes disciplinas, con tendencia principal por los estudios en Master en gestión de organizaciones (1 autor con doble título en diferentes Universidades) y Magíster en pedagogía y desarrollo humano (2 autores), 1 Maestría en administración de empresas, 1 MBA, 1 Administración y gestión de empresas. 1 Maestría en dirección de Recursos Humanos, Gestión de recursos humanos/Administración de personal ,1 Maestría Criminología y victimología, 1 Master Universitario en prevención de Riesgos laborales Psicología del trabajo, 1 en Ingeniería Industrial, 1 Master en programación Neurolingüística, 1 Magíster en Dirección, Gestión de Personas y Gestión de recursos humanos, 1 Magister en E-Learning, 1 máster en salud pública, 1 Magister en educación y desarrollo humano,1 Magister en Psicología, 1 magíster en desarrollo social y educativo, 1 Maestría en Ciencias Odontológicas, 1 Maestría en Terapia Familiar, 1 Maestría en Psicología Social, 1 Maestría en educación, 1 Maestría en Psicología Clínica y 51 de los cuales no se encontró datos relacionados con la Maestría

Figura 7.

Autores con culminación de Doctorado

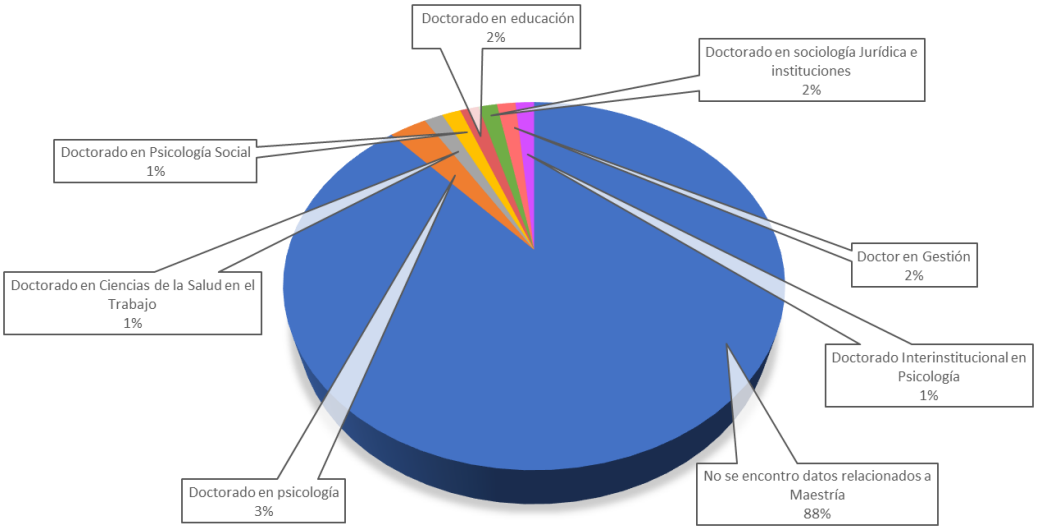

Nota. Finalmente, 6 personas han culminado estudios doctorales en diferentes disciplinas, con tendencia principal por los estudios en Doctorado en psicología (2 autores), 1 Doctorado en sociología Jurídica e instituciones, 1 Doctor en Gestión, 1 Doctorado en educación, 1 Doctorado en Psicología Social, 1 Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, 1 Doctorado Interinstitucional en Psicología y 61 de los cuales no se encontró datos relacionados con el doctorado

Figura 8.

Total de documentos útiles para el estudio

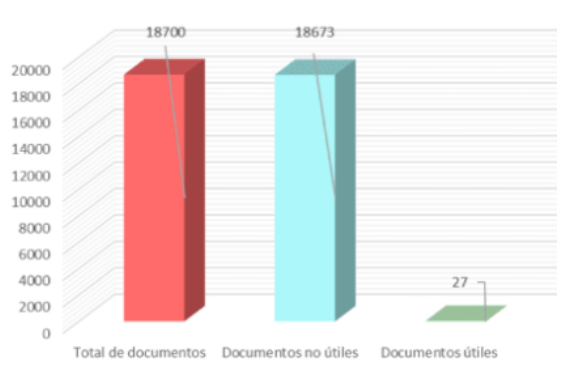

Nota. Al realizar la búsqueda con las debidas fórmulas "*Policía Nacional de Colombia AND emoción AND delitos"* y "P*olicía Nacional de Colombia AND emoción*", se obtuvo un total de 18.700 documentos de los cuales 27 fueron útiles y 18.673 restantes no lo fue, esto debido a que no cumplía con los criterios de inclusión descritos anteriormente.

Figura 9.

País de publicación

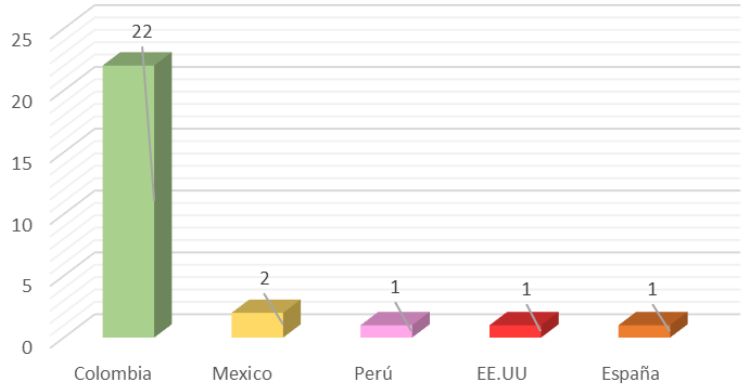

Nota. En cuanto al país de publicación de los documentos útiles para la investigación se encontraron, 22 de los cuales fueron publicados en Colombia, 2 de México, 1 de Perú, 1 de EE.UU y finalmente 1 de España.

Figura 10.

Tipo de documento

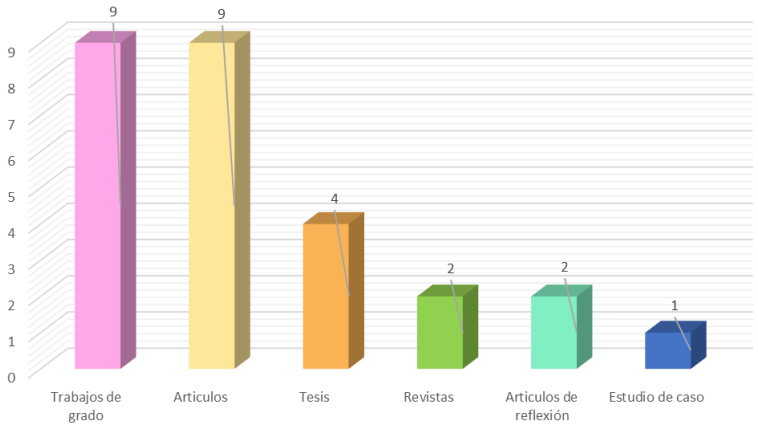

Nota. En relación al tipo de documento de los 27 estudios útiles primaron los artículos y trabajos de grado con un total de 9 documentos cada uno, 4 tesis, 2 revistas, 2 artículos de reflexión y finalmente 1 estudio de caso.

Figura 11.

Año de publicación

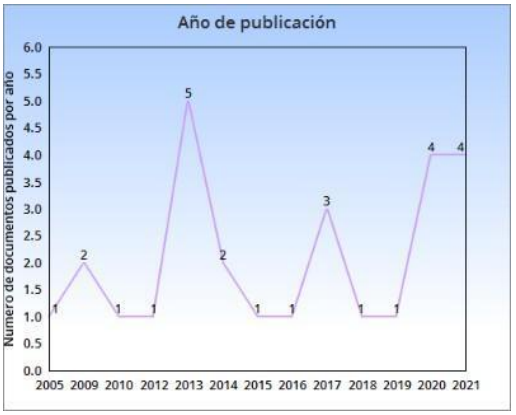

Nota. Por otro lado, al año de publicación se tuvieron en cuenta los documentos publicados en cualquier año, sin embargo, es importante mencionar que de los documentos que fueron útiles para el estudio rodearon un periodo de tiempo entre el 2005 y el 2021. El total 5 de estos fueron

publicados en año 2013, 4 el 2020, 4 en el 2021, 1 en el 2019, 1 en el 2018, 3 en el 2017, 1 en el 2016, 1 en el 2015, 2 en el 2014, 1 en el 2012, 1 en el 2010, 2 en el 2009 y finalmente 1 en el 2005.

Figura 12.

Idioma de publicación

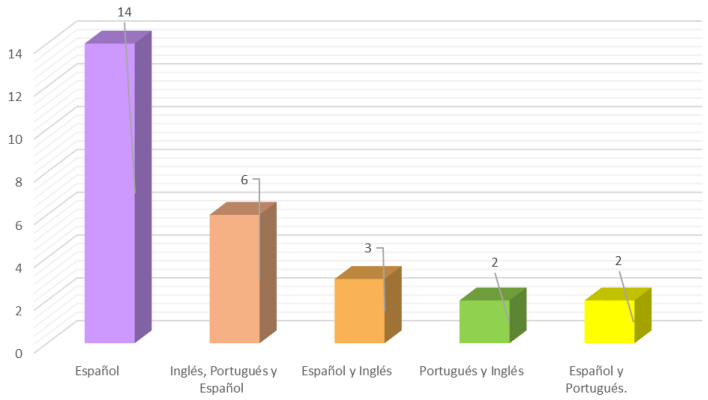

Nota. Se logró identificar que 14 de los documentos útiles para la investigación se encontraron en el idioma español, el restante de los documentos estaba en dos o más idiomas; 6 en inglés, portugués y español, 3 en español e inglés, 2 en portugués e inglés y finalmente 2 en español y portugués.

Indicadores de productividad

Figura 13.

Índice de productividad personal

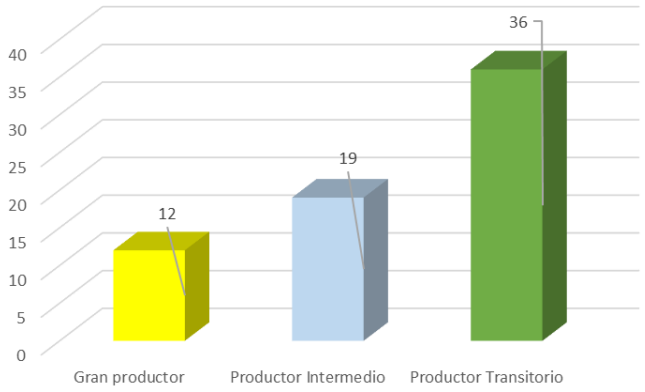

Nota. En relación con el índice de productividad, se encontró que de una totalidad de 67 autores hubo una predominancia de 36 autores transitorios con un índice de productividad igual a 0, posteriormente se encuentran 19 autores siendo productores intermedios con un índice de productividad mayor que 0 y menor que 1 y finalmente solo 12 autores son gran productores con un índice de productividad igual o mayor que 1

Figura 14.

Índice de transitoriedad

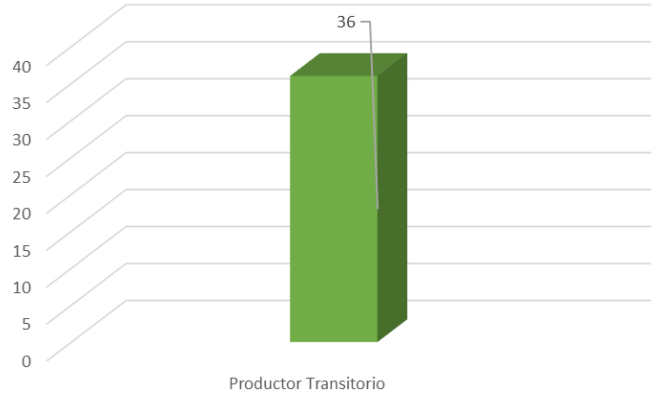

Nota. Cómo se menciona anteriormente la mayoría de autores es decir 36 son transitorios teniendo un índice de productividad igual a 0, lo que quiere decir que han elaborado, participado y aportado de un único documento sobre la temática de interés

Figura 15.

Índice de colaboraciones

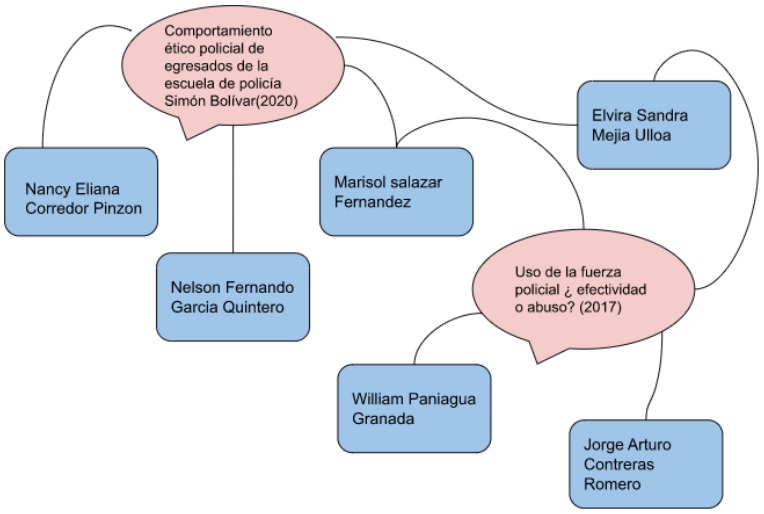

Nota. En cuanto al índice de colaboraciones se logró identificar que Marisol Salazar tiene dos colaboraciones, por un lado, se encuentra el trabajo sobre *"Comportamiento ético policial de egresados de la escuela Simón Bolívar"* conjunto a Nancy Corredor y Nelson García y por otro está el estudio de *"Uso de la fuerza policial ¿efectividad o abuso?"* con William Paniagua, Jorge Contreras y Elvira Mejía realiza colaboraciones en las dos investigaciones mencionadas al igual que Marisol Salazar

Figura 16.

Índice de institucionalidad

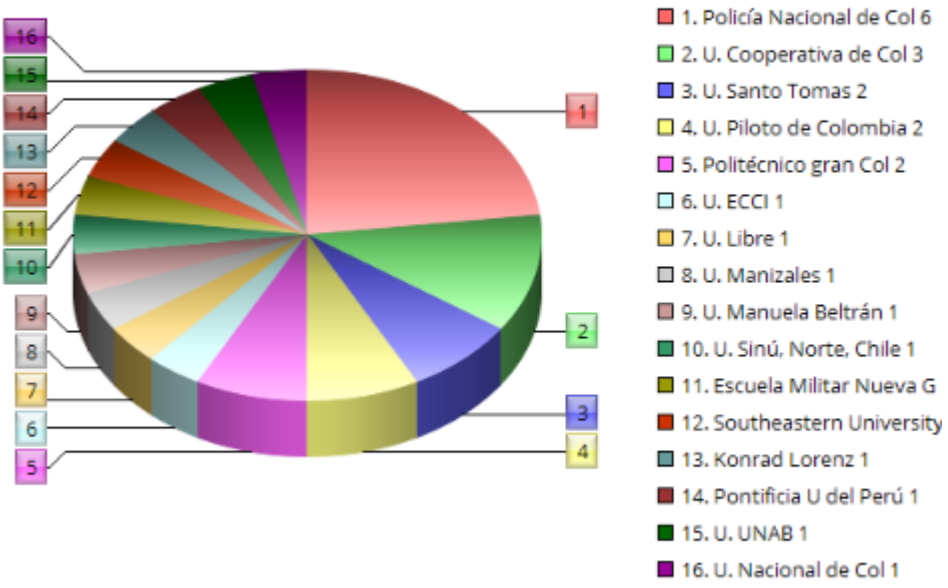

Nota. En cuanto a la institucionalidad la Policía Nacional de Colombia publico 6, U. Cooperativa de Colombia 3, U. Santo Tomas 2, U. Piloto de Colombia 2, Politécnico gran colombiano 2, U. ECCI 1, U. Libre 1, U. Manizales 1, U. Manuela Beltrán 1, U. Sinú, Norte, Chile 1, Escuela Militar Nueva Granada 1, Southeastern University 1, Konrad Lorenz 1, Pontificia Universidad Catolica del Perú 1, U. UNAB 1, U. Nacional de Colombia 1.

Indicadores de contenido

Figura 17.

Temáticas o textuales - palabras clave

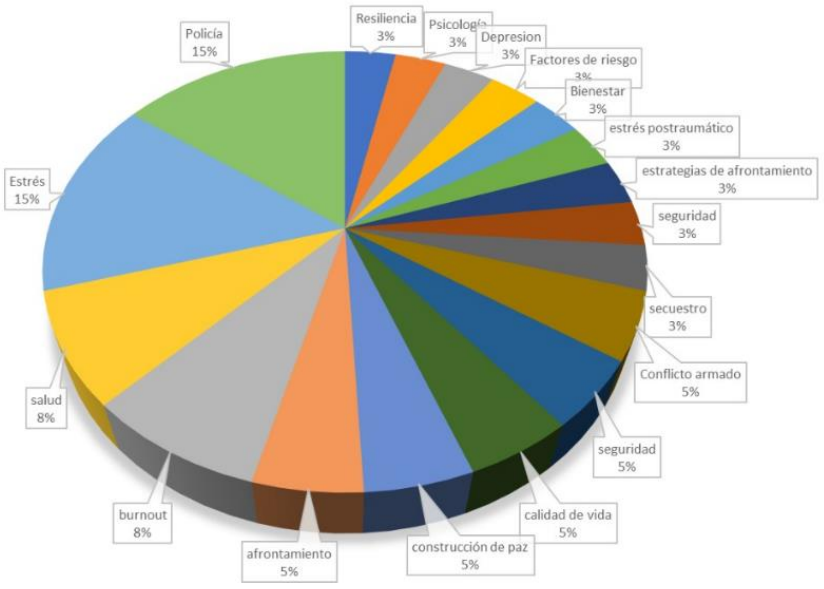

Nota. En relación a las palabras claves, se destaca con un 15% la palabra policía y estrés, 8% salud y burnout, 5% afrontamiento, construcción de paz, calidad de vida, seguridad, seguridad y conflicto armado. Por otra parte, se encontró un 3% con secuestro, estrategias de afrontamiento, estrés postraumático, bienestar, depresión, psicología y resiliencia.

Figura 18.

Temáticas o textuales - afectaciones a nivel poblacional

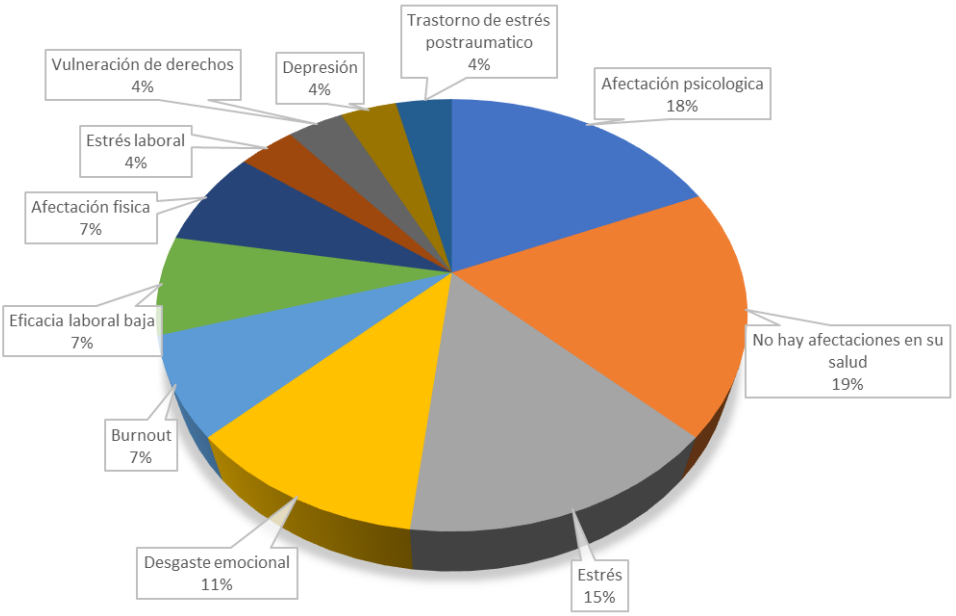

*Nota.*En cuanto a la temática especifica descrita en los 27 documentos, se encontró que el 19% no describe propiamente ninguna afectación de carácter psicológico u otro diferente, hay un 18% que afirma que el policía sufre afectación psicológica, 15% estrés, 11% desgaste emocional, 7% burnout, eficacia laboral baja, afectación física, por otro lado, hay un 4% que presenta estrés laboral, vulneración de derechos, depresión, trastorno de estrés postraumático.

Discusión

A lo largo de la investigación se llevó a cabo un estudio bibliométrico que permitió aplicar métodos estadísticos a los documentos encontrados en relación con las fórmulas de búsqueda ("Policía Nacional de Colombia AND emoción AND delitos" y (" Policía Nacional de Colombia AND emoción"), considerando indicadores importantes como los autores que han publicado, tipos de documentos, idioma, año de publicación, entre otras. El cual se puede reafirmar mediante lo identificado por el país de origen el involucramiento tanto de otros países internacionales como la

predominancia desde lo nacional dónde se menciona que ha sido de interés la búsqueda de los factores que inciden ante el fenómeno en investigación y se ha querido llegar a establecer reformas dónde se promueva la atención integral a los uniformados, no obstante, en el transcurso se ha reflejado en especial en Colombia la escasez de apoyo en recursos y también, de promover la indagación acerca del estado de salud mental de los uniformados más allá de lo que se puede dictaminar en la normatividad del cumplimiento de la función policial (Salazar et al., 2020).

Es importante agregar que, ante la pregunta problema del presente estudio, es preciso afirmar que la producción científica desarrollada hasta el momento sobre daño psíquico asociado a la actividad policial es realmente escasa, sin embargo, se destaca la participación por parte de los psicólogos quienes conforman un 45% de investigadores interesados en el tema. Así mismo, es importante apoyar e incentivar a todos aquellos investigadores sociales para seguir recopilando información sobre dicho fenómeno y cuestionando la importancia de la salud mental en policías.

Por esta razón, los diferentes autores encontrados en esta investigación han tenido el interés de promover la importancia de desarrollar la indagación de este fenómeno y que pueda tener mayor participación y trascendencia, que aunque en el momento actual la información sea escasa, es de suma importancia conocer los inicios de estudios sobre salud mental en policías y a partir de ello, reconocer la importancia de seguir investigando más a profundidad sobre esta temática, no sólo para tener más información sino también para diseñar estrategias de promoción y prevención hacia dicho fenómeno.

Referencias

Aguilar, D. P. (2020). *Estudio de la relación entre la calidad de vida de los patrulleros de la policía nacional que laboran en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante de la ciudad de Bogotá y su capacidad para gestionar conflictos*. [Tesis de maestría, Pontificias Universidad Javeriana]. Repositorio pontificia Universidad Javeriana.

Andrade Salazar, J. A., Alvis Barranco, L., Jiménez Ruiz, L. K., Redondo Marín, M. P., Y Rodríguez González, L. (2016). Secuelas Psicológicas de la Guerra en Mujeres Forzadas a Desplazarse. *Revista Internacional De Psicología, 15(01), 1–62.* https://doi.org/10.33670/18181023.v15i01.173

Arteaga-Medina, J. (2005). Perturbación psíquica, análisis psiquiátrico-forense. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 34, 73*-81.

Ayala, L., Nieto, A. Y Vásquez, S. (2015). *Resiliencia en sujetos retirados de la policía nacional de Colombia, que han perdido una extremidad en actos del servicio: una mirada desde la psicología positiva.*

Calderón, M. Cortés, A. Durán, E. Martínez, T. Ramírez, Y Garavito, C. (2013) *Depresión: Recorrido histórico y conceptual*. Repositorio Institucional. Universidad Piloto de Colombia, Con-textos N.º 09 [5]

Camacho-Galindo, J.E. (2011). Elementos básicos de metodología aplicados a la investigación en Psicología Jurídica. En G. Hernández, *Psicología jurídica iberoamericana, Bogotá, Colombia: Manual Moderno.* Pp. 155-196.

Chávez, R., Y Pérez, E. (2018). *Las necesidades psicológicas de las víctimas de desplazamiento forzado por la violencia provocada por la delincuencia pandilleril.* [Tesis San Salvador: Universidad de El Salvador.] Repositorio Universidad de El Salvador.

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2179 de 2021. Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=177806#:~:text=Se%20crea%20la%20categor%C3%ADa%20de,el%20servicio%20p%C3%BAb%20lico%20de%20polic%C3%ADa.

Congreso de la república de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. https:/www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054#:~:text=Da%C3%B1o%20psicol%C3%B3gico%3A%20Consecuencia%20proveniente%20de,conducta%20que%20implique%20un%20perjuicio

Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2196 de 2022. Por medio de la cual se expide el estatuto disciplinario policial el congreso de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176046

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1616_2013.html

Corredor. N. y Marín, L (2013). Burnout en miembros de la Policía Nacional de Colombia: Un

análisis crítico. *Revista Sinapsis*, 5(5), 62-73.

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Sentencia mayo 13 de 2008 M.P. César Julio Valencia Copete.

Cristancho Olano, P. A., Morales Tibaduiza, N. Y., Y Vega Acuña, M. A. (2010). *Presença da Síndrome de Estresse Ocupacional (Burn-out) como Preditor de Risco de Suicídio na Unidade de Incorporação da Polícia Nacional de Bogotá.* [Trabajo de grado, Universidad piloto de Colombia.] Repoitorio Institucional Unicersidad Piloto de colombia.

Delgado Navia, C. C., Leguizamo Moreno, D. C., Y Valencia Hincapie, J. E. (2014). *Programa de intervención psicológica orientado a dos sujetos diagnosticados con estrés post- traumático de la Policía Nacional ciudad de Cali*. [Tesis, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Cooperativa de Colombia.

Díaz Tapias, S.Y., Y Moreno Bustos, S.M. (2013). *Secuelas psicológicas y físicas en personas involucradas en accidentes de tránsito del municipio de Acacias, Meta. Meta*: [Tesis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia.]. Repositorio Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Echeburúa, E., Y Corral, P. (2005). ¿Cómo evaluar las lesiones psíquicas y las secuelas emocionales en las víctimas de delitos violentos? *Psicopatología clínica, legal y forense, 5*, 57-74. doi:1576-9941

Echeburúa, E., Corral, P., y Amor, P.J. (2002). Evaluación del daño psicológico en víctimas de crímenes violentos. *Psicothema, 14*, 139-146.

Escudero, Díaz, Fernández, Rodríguez, Romero, Martínez (2019) *Psicología Jurídica de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado*

Fiscalía General del Estado Ecuatoriano. (2019). Resolución del Consejo de la Judicatura 116

Protocolo entrevista forense para niños víctimas de violencia sexual. https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/ 2019/07/ protocolo_entrevista_victimas_de_violencia_sexual.pdf

González, D. Y Parra, C. (2019) *Estrategias de afrontamiento asociadas a la magnitud de los síntomas del estrés postraumático en una muestra de policías con evento traumático reciente*. [Trabajo de grado, Fundación Universitaria Konrad Lorenz]. Repositorio digital Konrad Lorenz.

Hernández Vergel, V, Prada Núñez, R Y Hernández Suarez, C. (2021). Afecciones ocupacionales y emocionales derivadas del aislamiento social en tiempos del Covid-19. *Revista Boletín Redipe Vol.10 (2)* 295–311. https://doi.org/10.36260/rbr.v10i2.1214

Huamani Olivares, S. (2021). *La Importancia de la Pericia Psicológica en la Investigación por violencia familiar*. [Tesis, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Hyemin, J., Abundiz, S. V., Rodríguez, C. R., Serano, L. P., Y Avelar, R. S. (2013). Ambiente laboral violento y salud mental en los policías de la zona metropolitana de Guadalajara. *Revista Waxapa, 5(8),* 31-48.

Jiménez-Molina, J. R., López, C., E. J., Jiménez, L. O., Y Reyes, L. (2021). *Glosario de términos para uso psico jurídico*. Bogotá D. C.: Colegio Colombiano de Psicólogos.

Macías, E. (2014). *El estrés de los policías y su relación con la movilidad constante debido a su trabajo Comando del Distrito de Vigilancia de la Policía Nacional de Manta* [Trabajo de grado, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí]. Repositorio institucional ULEAM. https://repositorio.uleam.edu.ec/browse?type=subject&order=DESC&rpp=80&value=EL+ESTR%C3%89S

Manzo, M. (2015). Daño psíquico definición y evaluación sus dificultades. Noble

Compañía de Seguros, 1-7. http://asegurados.descargas.nobleseguros.com/download/posts/November2017/W3ZdtAHpSLKVxWW74qAB.pdf

Ministerio de Salud del Perú (2020). Directiva Sanitaria 114. Directiva Sanitaria para la estandarización de los parámetros técnicos para la evaluación de la afectación psicológica en casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5886.pdf

Montero, I. y León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.

Moreno, J., Cárdenas, C., Cárdenas, J., Nieto, J. y Lopera, J. (2021). Impact of Resilience and Stress Management Training: A Case Study of the Colombian National Police. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 96-115. https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1323

Norza, E. y Merchán, L. (2016) *Psicología policial y militar.* Editorial EOS. https://www.researchgate.net/publication/315618053_Psicologia_policial_y_militar

Policía Nacional de Colombia. (2014). Decreto No. 4222 de 2006. Por el cual se expide el Manual Académico para estudiantes de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. https://policia.edu.co/wp-content/uploads/2019/08/manual-academico.pdf

Puhl, S., Izcurdia, M., Oteyza, G. y Gresia, B. (2017). Peritaje psicológico y daño psíquico. *Anuario de Investigaciones*, XXIV, 251-260.

Restrepo, M. (2014). *Teoría de la indemnización de perjuicios extrapatrimoniales.* [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio institucional UPB. https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1940/Trabajo%20de%20grado-MAURICIO%20RESTREPO-.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar, M., Corredor, N., Mejía, S. y Quintero, N. (2020). *Comportamiento ético policial de*

egresados de la Escuela de Policía Simón Bolívar. Editorial de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia. https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial/catalog/view/16/14/103

Sarsosa,K., Paerez, N. y Alzate, C. (2013). Prevalence of job burnout syndrome in police work in Cali. *Informes Psicológico*s, 13(2), 43-58.

Solano, E., Castellanos, S., López, M. y Hernández, J. (2009). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. *Revista Científica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 7(4), 59-62.

Sulca, Y. (2019). *Afectación emocional y violencia familiar. Hospital San Juan de Dios –Pisco. 2017* [Tesis de Maestría, Universidad San Pedro]. Repositorio institucional Universidad San Pedro. http://repositorio.usanpedro.pe/handle/USANPEDRO/14848

Uribe, A. (2010). El perjuicio a la vida de la relación: una entidad autónoma y de reparación independiente de los demás daños resarcibles en la responsabilidad civil. *Criterio Jurídico Garantista*, 2(2), 108-123. http://dx.doi.org/10.26564/21453381.317